

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. JUAN GARCÍA MELO
SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO
PRESENTE

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*



TULANCINGO
Avanza



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
OFICIO NÚMERO: UTEJ/JIOG/95/2023
ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
PRESENTE

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su Pbr y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023
ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. EUSEBIO CRISTÓBAL AQUILEO HERNÁNDEZ APAN
JEFE DE GABINETE
P R E S E N T E

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PBr y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me pongo a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.



Recibí
Aracina Hdez
30-01-23
16:00 hrs

JIOG/gcd*



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO. A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.C.F. ERENDIRA BALDERAS CASTRO
SECRETARIA DE CULTURA, EDUCACIÓN,
DEPORTE Y JUVENTUD
P R E S E N T E



Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda** a la **Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud** el **martes 05 de diciembre** del año en curso a las **10:00 horas**.

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023
ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. PEDRO ORLANDO ESCUDERO GARCÍA
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO
Y SOCIAL
PRESENTE

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO





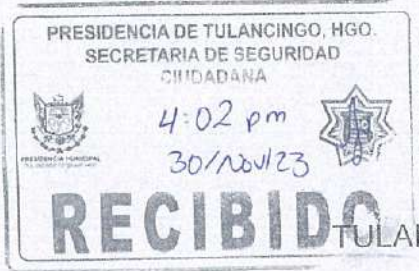
TULANCINGO

Avanza

GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTEJ/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CAP. RAFAEL GUERRERO GÓMEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESENTE

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su P&R y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNEZAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. NAVANI EDCHRIS PEDRAZA HUERTA
TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTEJ/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

MTRO. PLINIO ISLAS OLIVARES
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.



JIOG/gcd*

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTEJ/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

C.P.C EDGAR HACIEL BUSTOS OLIVARES
SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



RECIBIDO

01 DIC 2023

SECRETARÍA DE LA TESORERÍA
Y ADMINISTRACIÓN

a:15am

JIOG/gcd*

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
01 DIC 2023 09:13 hrs

JIOG/gcd*

RECIBIDO



TULANCINGO

Avanza
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

SECRETARIA DE SF
MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

01 DIC 2023

RECIBID

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. ROSA ELENA LAZCANO DELGADILLO
SECRETARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023
ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

DR. OSCAR GABRIEL GARCÍA VARGAS
SECRETARIO DEL CAMPO
P R E S E N T E

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2020-2024
MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



JIOG/gcd*



TULANCINGO

Avanza

GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ING. NETZER GABRIEL DÍAZ JAIME
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*



TULANCINGO
Avanza
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
ADMINISTRACION 2020-2024

01 DIC 2023

14:43

RECIBIDO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. JUAN CARLOS LARA ARROYO
SECRETARIO PARTICULAR
PRESENTE

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTEJ/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. ABRAM PÉREZ ASCENCIO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda a la Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud el martes 05 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.**

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
OFICIO NÚMERO: UTEJ/JIOG/95/2023
ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

MTRO. Y C.P.C. JOSÉ SALVADOR GONZÁLEZ CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda** a la **Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud** el **martes 05 de diciembre** del año en curso a las **10:00 horas**.

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

CONTRALORIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

01 DIC 2023

RECIBIDO

JIOG/gcd*

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/95/2023

ASUNTO: Aspectos Susceptibles de Mejora
para indicadores 2023 y 2024

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. EMMA SAN AGUSTÍN LEMUS
TITULAR DE SIPINNA
PRESENTE

Derivado de la Cédula de Resultados Preliminares de la Auditoría del Desempeño No. ASEH/DGFSD/08/TUB/2022 a través del Oficio Número ASEH/DAS/DGFSD/3919/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y del Oficio Comunicado y Requerimiento No. ASEH/DAS/DGFSD/4487/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se requiere gire instrucciones a la persona que coordina su PbR y Seguimiento de Indicadores, para que **acuda** a la **Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud** el **martes 05 de diciembre** del año en curso a las **10:00 horas**.

En la Reunión se le estará informando los aspectos de mejora que la ASEH emitió a fin de llevar a cabo para el cuarto trimestre 2023 dichas mejoras y continuar aplicando para el ejercicio 2024, por lo que deberá verificar que se lleven a cabo en el sistema SIACOR, en caso de incidencia o no dar cumplimiento a la realización de las mejoras, estará sujeto a la sanción económica que la ASEH determine o en su caso la Contraloría Municipal.

En vista de las demás actividades de las que se ocupa, se solicita amablemente de la puntualidad de su personal; principio ético, establecido en el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Municipales de Tulancingo de Bravo, dicho Código es de observancia general y obligatoria. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para las dudas que pudieran surgir sobre el tema.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd*

REGISTRO DE ASISTENCIA



NOMBRE	SECRETARÍA O ÁREA	TELEFONO	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Margarita Cano Márquez	Coordinación Téc. Sec. de Cultura, Educ. Deporte y Juventud		-	cteculturaydeporte@gmail.com	
Fabiola Rendón Álvarez	Secretaria de Cultura Educación, Deporte y Juventud		-	cteculturaydeporte@gmail.com	
Marina Hernández López	SECRETARIA PARTICULAR		1106	MARINA SECRETARIO PARTICULAR @TULANCINGO.GOB.HI	
Paolo López Ortiz	Secretario Ejecutivo de S.I.PINNA			sip.inna@tulancingo.gob mx	
Iliana López Feal	Coord. Técnica de la Secretaría de Fomento Económico		1186	cotec.Pc2024@gmail.com	
Lucero Castillo Solís	Comunicación Social		1107	Comuni ctulancingo@gmail.com	
Verónica Elizabeth Alcazar Puentes	Jefatura de Gabinete			jefedegabinete@tulancingo gob.mx	

REGISTRO DE ASISTENCIA



NOMBRE	SECRETARÍA O ÁREA	TELEFONO	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
L.E. Amadna I. Hernández Arenas	Jefe de Gabinete		1242	jefedegabinete@tulancingo-gob.mx	
Ing. Anayely Castro Garcia.	SPUOPY MA		1170	desarrollourbano@tulancingo-gob.mx	
L.C. María Antonieta Cortés Vera	Secretaría del Campo		1187	secretariadelcampo@tulancingo-gob.mx	
LD. Oscar Vázquez Cerantes	Contraloría Municipal			contralora@tulancingo-gob.mx	
Lucía Jocelina Franco	H. Ayuntamiento			lucyjanny lucyjanny-26@hotmail.com	
Abnel Gómez Olvera	Bombas y Protección Civil			bomberos@tulancingo-gob.mx	
Liliana Iles Salgado	Secretaría de Desarrollo Humano y Social		1128	ctdesarrollsocial@tulancingo-gob.mx	

REGISTRO DE ASISTENCIA



NOMBRE	SECRETARÍA O ÁREA	TELEFONO	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sury Saddai Vera Beltrán	Unidad Técnica de Innovación Gubernamental	[REDACTED]	2136	innovaciongubernamental@tulancingo.gob.mx	
Usiel Martínez Martínez	Secretaría General	[REDACTED]	1114	secretariamunicipal@tulancingo.gob.mx	
Natividad Cotino Eulogio	Seguridad Ciudadana	[REDACTED]	-	netseguridadciudadana@tulancingo.gob.mx	

**REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
PARA ABORDAR ASM PARA INDICADORES 2023 Y 2024
05 DE DICIEMBRE DEL 2023**



**REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
PARA ABORDAR ASM PARA INDICADORES 2023 Y 2024
05 DE DICIEMBRE DEL 2023**

